

**«ESCRITURA DE PROMESA O JURA DE
NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA»**

En _____ mi residencia, a _____ de noviembre
de dos mil veintiuno. -----

Ante mí, _____, Notario del
Ilustre colegio de Andalucía. -----

==== COMPARECE ====

DON _____ nacido el día
_____ en la ciudad de

hijo de _____

_____ con
domicilio en

provisto de pasaporte vigente de _____ número _____ y

N.I.E. número _____ Designa a efectos de notificaciones

su correo electrónico: _____ y

número de teléfono: _____ -----

==== INTERVIENE ====

En su propio nombre y derecho.-----

Le identifico por el documento de identificación citado y a
mi juicio ejerce su capacidad jurídica mediante su decisión de

otorgar esta **ESCRITURA DE PROMESA O JURA DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR RESIDENCIA**, y a tal efecto: -----

===== EXPONE =====

En virtud de la resolución dictada por la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, número de expediente de fecha se ha notificado la concesión de la nacionalidad española por razón de residencia legal al compareciente. Testimonio de dicha resolución **se une a esta matriz.** -----

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 del Código Civil y 224 del Reglamento Registro Civil, la parte compareciente, ante mí, el notario: -----

===== DECLARA =====

PRIMERO.- Que JURA FIDELIDAD a S.M. El Rey de España y obediencia a la Constitución Española y demás Leyes. -----

SEGUNDO.- Que voluntariamente renuncia a su nacionalidad de origen. -----

TERCERO.- Que opta por la vecindad Civil **COMÚN.** -----

CUARTO.- Que en lo sucesivo su nombre propio sea el de y sus apellidos, el primero y el segundo -----

QUINTO: Se incorpora a la presente los siguientes documentos:-----

- Certificado de nacimiento de
- Volante de Empadronamiento expedido por el Excmo.

- Certificado de Antecedentes penales. -----

SEXTO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley del Registro Civil, solicita que se extienda la oportuna inscripción de su nacimiento en el Registro Civil competente y se **le expida y remita una certificación literal de nacimiento para la obtención del D.N.I. y otros dos certificados comunes, a la dirección de correo electrónico antes reseñado.** -----

SÉPTIMO.- Queda advertido de la conveniencia de obtener, una vez expedido su D.N.I., certificación librada por la autoridad gubernativa competente (entre otras, Jefe de la Sección Técnica de la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras Dirección General de Policía), de la que resulte la equivalencia entre su anterior N.I.E. y su futuro D.N.I. -----

OCTAVO.- Me solicita la expedición de dos copias autorizadas, en soporte papel, una para su entrega a la parte compareciente y otra para su **remisión al Registro Civil competente**, por razón del domicilio que figura, de la parte compareciente en la resolución dictada por la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, que se ha incorporado, dando a esta solicitud el carácter de acta de remisión de documento por

correo que me insta y yo, el Notario, acepto, por considerar legítimo el interés de la parte requirente y lícita la actuación notarial; incorporando, cuando obre en mi poder, a la presente, resguardo acreditativo de la recepción de dicha copia por el Registro destinatario. -----

OTORGAMIENTO

Así lo dice y otorga la parte compareciente, a quien leo esta escritura en voz alta previa advertencia de su derecho a leerla por sí mismo al que renuncia. Enterada de su contenido, consiente y firma conmigo. -----

Protección de datos y política de privacidad: Yo el Notario, a los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95 (Reglamento general de protección de datos), Directiva de aplicación directa hago constar que he identificado al compareciente por su documento de identidad antes consignado, constando su circunstancias personales según resulta de su manifestaciones, quedando el compareciente informado de lo siguiente:-----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial,

conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. -----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarios autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de

obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en

Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva. -----

AUTORIZACIÓN

De que la parte otorgante ha prestado libremente su consentimiento a este otorgamiento, y de que éste se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la parte

